

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA MINISO ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 09 de Marzo del 2020, a las 14h00, en el domicilio de la empresa, ubicado en la Av. De Los Shyris 322-18 y Av. Eloy Alfaro, se reúnen en Junta General Ordinaria de Socios de la compañía MINISO ECUADOR S.A., los siguientes socios:

Accionista	Representante	Capital Suscrito y Pagado US \$
ACOSTA COBO SIMON ALBERTO	-	520,00
ACOSTA TAMAYO PABLO JOSE	-	280,00
Total	-	800,00

Preside la sesión el Sr. Pablo José Acosta Tamayo, en calidad de Presidente y actúa como Secretario el Sr. Simón Alberto Acosta Cobo

El Presidente de la Junta manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, existe el quórum legal y estatutario para instalarse en junta general ordinaria de socios con el carácter de universal, por lo que los socios renuncian al requisito de convocatoria previa conforme lo establecido por el artículo 238 de la Ley de Compañías; en virtud de lo expuesto el Presidente de la Junta declara constituida e instalada la sesión.

A continuación, los socios acuerdan los puntos a tratarse en la presente junta, estableciendo el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Aumentar el capital social de la compañía Miniso Ecuador S.A. a US \$300,800.

Los socios proceden a deliberar sobre cada uno de los puntos del orden del día, y acto seguido adoptan las siguientes resoluciones:

1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Aumentar el capital social de la compañía Miniso Ecuador S.A. a US \$300,800 (Trescientos mil ochocientos dólares americanos), y proceder a iniciar el trámite legal correspondiente para dicho incremento.

El Secretario procede a dar lectura del informe de administración de la compañía de gerente general a los presentes, mismo que es aprobado por los socios, el informe es correspondiente al ejercicio económico 2019.

MA

SA

3. Conocer y resolver sobre el Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

El Secretario procede a dar lectura del Balance de Situación y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad por los socios de la compañía.

Así mismo, se aprueba por unanimidad por los socios de la compañía el aumento del capital social al valor de US \$300,800.

En vista de que no existe otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada en esta misma sesión por unanimidad de los presentes. Se levanta la sesión a las 15h30.

Para constancia de lo acordado firman todos los concurrentes.

Pablo José Acosta Tamayo
Presidente de la Junta / Socio

Simón Alberto Acosta Cobo
Secretario de la Junta / Socio

MINISO ECUADOR S.A.
Representada por Simón Alberto Acosta Cobo / Socio